



La Cámara de España y CEPYME firman un acuerdo para promover el arbitraje y la mediación

- El objetivo de ambas organizaciones es potenciar su colaboración en el fomento del arbitraje y la mediación empresarial como métodos de resolución de disputas comerciales
- Ambas organizaciones podrán realizar propuestas a los poderes públicos en ambas materias gracias al acuerdo

Madrid, 15 de diciembre de 2020.- Con el objetivo de fomentar el uso del arbitraje y la mediación empresarial como métodos de resolución de disputas comerciales en todo el tejido productivo español, la Cámara de Comercio de España y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) han firmado un convenio de colaboración.

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet y el presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva han participado en la firma del acuerdo. Además, han asistido al acto la presidenta de la Corte Española de Arbitraje, Elena Otero-Novas, y el Secretario General de la Corte y de la Cámara de España, Adolfo Díaz-Ambrona.

Gracias a este nuevo acuerdo, las dos organizaciones divulgarán las ventajas del arbitraje y la mediación entre las empresas españolas, poniendo especial foco en las pymes. Asimismo, considerando el punto de vista y las necesidades específicas de los empresarios, juntas contribuirán al desarrollo de una cultura y unas buenas prácticas de arbitraje y mediación empresarial.

Para la consecución de estos objetivos, Cámara de ...